



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Registro de Nacimiento Oportuno (dentro de los primeros 60 días de ocurrido el nacimiento)						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en inscribir el acto declarado acreditándolo en términos de ley y cuidando la filiación respecto de los padres y el registrado						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTS: 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18 del Código Civil del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Nacimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Acontecido el nacimiento del menor					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
I.	Solicitud de registro (se la proporciona el Registro Civil)	SI	0	Artículo: 61, 62, 63 y 64 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
II.	Presentación de la persona a registrar	SI	0			
III.	Certificado de nacimiento	SI	2			
IV.	Copia certificada del acta de nacimiento de los padres o en su caso acta de matrimonio civil de los padres con una certificación no mayor a 30 días	NO	1			
V.	Claves CURP de los padres	NO	1			
VI.	Identificación oficial vigente de la (s) persona que presenta(n)	NO	1			
VII.	En caso de que el padre sea menor de edad deberá hacerse acompañar de alguno de sus padres con su respectiva identificación.	NO	1			
VIII.	Habiéndose decretado la nulidad del matrimonio, separación o el divorcio de los padres, copia certificada de la resolución judicial dictada y el auto que la declare ejecutoriada o, en su caso copia del acta del Registro Civil debidamente certificada.	SI	0			
IX.	Habiendo fallecido cualquiera de los cónyuges, copia del acta de defunción de el/la fallecido/a, con una certificación no mayor a seis meses contados a partir de su presentación.	SI	0			
X.	Cuando se carezca del certificado de nacimiento por robo, se requerirá copia de la carpeta de investigación iniciada ante	SI	0			



el ministerio público. Para el caso de extravió o destrucción bastara original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos, deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento que expida el sector salud								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	Tramite gratuito		fundamento juridico articulo 142 fracción I del Código financiero del estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se lleva a cabo si se cumple con todos los requisitos sin excepción. El tramite no se podrá realizar si el certificado de nacimiento presentara algún error							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa estado de México				Oficialía del registro civil 01 del municipio de Tepetlixpa Estado de México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elia Silvia Avilés Villalba					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs. sábados				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 01 50		119	No aplica	rc_tepetlixpa@edomex.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S)	No aplica						



DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos testigos tengo que presentar?
RESPUESTA:	Ninguno
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué identificación puedo presentar si soy menor de edad?
RESPUESTA:	Credencial escolar o constancia de identidad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo registrar si no tengo dirección del municipio?
RESPUESTA:	Sí, con una constancia domiciliaria expedida por la Secretaría del Ayuntamiento
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ: C. MA. FELIX LEON MUÑOZ 	 VISTO BUENO LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/10/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

